

**Colegio Colombiano
de Psicólogos**
www.colpsic.org.co



Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090

Registro N° 113058

HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO

c.c. 13.270.023



La presente Tarjeta Profesional de Psicólogo se expide
en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6° y
12° de la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 y es
requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la
República de Colombia